



<b>FECHA:</b>	19 de octubre de 2022
---------------	--------------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4089-001-2017-00181-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Edilson Calderon Medina
<b>DEMANDADO</b>	Lina Marcela Jaraba Lopez

**INFORME**

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por la apoderada del ejecutante, a través del cual solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares y la entrega de los depósitos judiciales al ejecutante, a través de su apoderada judicial. Aunado a ello, le informo que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia se pudo constatar que por cuenta del presente asunto se encuentran consignados y pendientes de entregar los siguientes títulos:

<b>NUMERO DEL TITULO</b>	<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
481030000082767	30/08/2022	\$240.433.29
481030000082962	29/09/2022	\$240.433.29
<b>TOTAL</b>		<b>\$480.866.58</b>

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 99259c6abcabae68bbfa1a90a293c702920393c7ffec07a492ef451d5697c0a

Documento generado en 19/10/2022 04:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>